

CUENTA PÚBLICA 2015

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Bancos/tesorería	27,685,788	20,621,528
Total	27,685,878	20,621,528

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Deudores Diversos	15,663,760	14,710,654
Cuentas por cobrar	106,550	2,594,654
Subtotal	15,770,310	17,305,308

Deudores diversos se integra por los pagos realizados a las constructoras Sifra y Asociados, S.A. de C.V., Grupo Lacem, S.A. de C.V. y Legar Diseño y Construcción, S.A. de C.V. correspondiente al ejercicio 2009 por la cantidad de 1,803,693, 4,626,423 y 8,272,044 pesos, respectivamente para la obra pública denomina Ampliación y Remodelación de las Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios, las cuales se encuentran en proceso penal.

Cuentas por cobrar, de conformidad al Manual de Normas, Bases y Procedimientos para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Instituto Nacional de Perinatología, durante el ejercicio 2015 se realizaron 89 cancelaciones de cartas compromiso con un valor total de 2,486,963 pesos

ALMACÉNES.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Material de Curación	13,937,769	20,758,158
Medicamentos	4,513,074	7,416,869
Otros	2,254,579	2,921,893
Material de laboratorios	1,440,485	1,516,917

CUENTA PÚBLICA 2015

Reactivos	166,887	577,031
Actualización	0	911,179
Total	22,312,794	34,102,047

Dentro del renglón de almacén se encuentran los sub-almacenes de material de curación y medicamentos, los cuales se encuentran en administración con la empresa DIMESA, S.A. DE CV. que actualmente presta el servicio integral de farmacia. El inventario se valúa mediante el método de costos promedio y cuentan con una reserva para los artículos de lento o nulo movimiento.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Diciembre 2015.

CONCEPTO	Valor Histórico	Actualización	Valor Neto	Depreciación
Terreno	159,172,828	52,279,087	211,451,915	
Edificio	142,932,484	244,623,089	387,555,573	62,993,925
Construcciones en proceso	99,872,742	58,688	99,931,430	
Subtotal bienes Inmuebles	401,978,054	296,960,864	698,938,918	62,993,925
Mobiliario y equipo administración	6,753,966	73,183	6,827,149	6,127,324
Mobiliario y equipo educacional	3,743,339	32,632	3,775,971	3,143,815
Equipo médico	436,409,671	7,863,594	444,273,265	237,424,447
Equipo de transporte	2,385,071	21,308	2,406,379	2,405,124
Equipo Industrial	2,954,162	62,948	3,017,110	2,627,354
Maquinaria y equipo servicio	14,020,693	5,338,526	19,359,219	15,582,609
Bienes Artísticos y culturales	34,169	0	34,169	34,169
Equipo de computo	13,820,028	16,755	13,836,783	13,326,630
Maquinaria y equipo eléctrico	1,203,984	614,873	1,818,857	1,330,774
Subtotal bienes muebles	481,325,083	14,023,819	495,348,902	282,002,246
Total bienes muebles e inmuebles	883,303,137	310,984,683	1,194,287,820	344,996,171

Los bienes inmuebles se registran a su costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2015 el renglón de Edificio y Terreno se incrementaron por el registro a su valor catastral por un monto de 74,265,722 y 159,144,538 respectivamente.

El renglón de obras en procesos aumento durante 2015 por un monto de 4,975,275 por las siguientes obras: mantenimiento a laboratorio 3° y 4° piso de la torre de investigación por 2,794,339 pesos, pavimento en área de circulación por 798,498 pesos, bajadas de aguas pluviales en el edificio B por 632,720 pesos y mantenimiento techumbre de la torre de investigación por 749,716 pesos.

En el ejercicio 2011 se dio inicio a los trabajos de conciliación física del área de bienes e inmuebles con los registros contables, concluyéndose al 31 de diciembre de 2012, por lo que a partir de esa fecha se concilian los movimientos del año en curso.

El aumento en maquinaria y equipo reflejan principalmente las adquisiciones realizadas por el Instituto a través de recursos de terceros (CONACYT) y las donaciones recibidas.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición, al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 la depreciación cargada a resultados fue de 40,002,016 pesos y de 35,172,184 pesos respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2015

Diciembre 2014.

CONCEPTO	Valor Histórico	Actualización	Valor Neto	Depreciación
Terreno	28,290	51,188,358	51,216,648	-
Edificio	68,666,762	239,279,765	307,946,527	60,672,308
Construcciones en proceso	96,516,871	58,688	96,575,559	-
Subtotal	165,211,923	290,526,811	455,738,734	60,672,308
Mobiliario y equipo administración	6,723,631	-	6,723,631	5,751,534
Mobiliario y equipo educacional	3,634,989	-	3,634,989	2,977,145
Equipo médico	434,280,969	-	434,280,969	197,795,937
Equipo de transporte	2,385,071	-	2,385,071	2,301,738
Equipo Industrial	2,954,162	-	2,954,162	2,315,307
Maquinaria y equipo servicio	13,999,275	5,183,718	19,182,993	14,750,417
Bienes Artísticos y culturales	34,169	-	34,169	34,169
Equipo de computo	13,619,881	-	13,619,881	13,083,915
Maquinaria y equipo eléctrico	1,203,984	597,182	1,801,166	1,239,175
Subtotal	478,836,132	5,780,900	484,617,032	240,249,337
Total	644,048,055	296,307,711	940,355,766	300,921,645

Al 31 de diciembre de 2014 el renglón de obras en proceso se incremento en 18,248,671 pesos correspondiente al sistema de alarma contra incendio por 7,586,399 pesos, modernización de unidades manejadoras de aire por 3,932,839 pesos, cisterna de agua edificio administrativo por 2,520,719 pesos, mejoramiento área de urgencias por 2,376,133 pesos y otras por 1,832,581 pesos.

Al cierre del ejercicio 2014 se registraron bajas de activos fijos por 20,740,624 pesos afectando el valor neto de la inversión, su depreciación, las actualizaciones respectivas y los resultados acumulados por 11,333,137 pesos.

En el ejercicio 2011 se dio inicio a los trabajos de conciliación física del área de bienes e inmuebles con los registros contables, concluyéndose al 31 de diciembre de 2012, por lo que a partir de esa fecha se concilian los movimientos del año en curso.

Los inmuebles, maquinaria y equipo reflejan principalmente las adquisiciones realizadas por el Instituto a través del programa de inversión. Así como el incremento por las donaciones recibidas durante el ejercicio.

ESTIMACION Y DETERIORO

CONCEPTO	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Estimación de cuentas incobrables	0	2,373,813
Estimación de inventarios	1,276,511	4,757,297
Total	1,276,511	7,131,110

Derivado de que la mayor parte del almacén se encuentra en administración la estimación para baja disminuyó.

PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

CONCEPTO	90 DIAS	360 DIAS	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
----------	---------	----------	----------------	----------------

CUENTA PÚBLICA 2015

Servicios personales por pagar	679,576		679,576	647,842
Proveedores	36,254		36,254	25,479,748
Retenciones y contribuciones por pagar	15,537,181		15,537,181	15,782,818
Devolución Ley de Ingresos	735,093	241,910	977,003	166,209
Contratistas por obra pública			0	1,548,602
Otros pasivos diferidos			0	2,594,654
Total	16,988,104	241,910	17,230,014	46,219,873

El reglón de proveedores y contratistas por obra pública presenta las mayores disminuciones por pago oportuno de los mismos.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

INGRESOS DE GESTIÓN.

El rubro de otros ingresos y beneficios, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Programa del Seguro Popular	53,081,867	30,616,894
Ingresos Financieros	1,235,220	1,093,967
Donativos en especie	7,920,654	0
Otros	4,805,728	6,417,031
Subtotal	67,043,469	38,127,892
(-)Recursos propios Capitalizables	0	25,000,000
Neto	67,043,469	13,127,892

Conforme a lo establecido en el artículo 77 Bis 29 de la Ley General de Salud prevé, la creación por parte de la Federación, de un fondo de reserva presupuestal para apoyar el financiamiento de los tratamientos y medicamentos asociados a los mismos, que se consideren catastróficos y sufran principalmente los afiliados. En cumplimiento a la disposición citada, la Secretaría de Salud gestionó la constitución del Fondo de Protección contra gastos catastróficos, en adelante el Fondo, mediante la celebración de un contrato de Fideicomiso Público denominado, Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, en adelante el Fideicomiso, constituido el 16 de noviembre de 2004 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de Fideicomitente único de la Administración Pública Federal, actuando como fiduciaria el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

La constitución del Fideicomiso, con recursos del Fondo, se conformó con dos subcuentas: una para el Fondo de Protección contra gastos catastróficos y otra para el Fondo de Previsión Presupuestal Anual, así mismo, se estableció un Comité Técnico, el cual tiene entre otras funciones determinar el destino y administración de los recursos que lo constituyen. El Consejo de Salubridad General es la autoridad competente, para definir que tratamientos serán cubiertos por este Fondo, mientras que su gestión y administración se le otorgó a la Comisión.

Mediante convenio de colaboración de fecha 3 de septiembre de 2008 (con fecha 5 de enero de 2013 se actualizaron algunos puntos de forma no de fondo), celebrado por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y el Instituto Nacional de Perinatología, se establece el apoyo para el financiamiento en el pago de enfermedades de alto costo, que se consideran catastróficas y gastos correspondientes a tratamientos, medicamentos y materiales de los beneficiarios, tanto a nivel federal como estatal. El monto del apoyo consistirá en transferir recursos al Instituto Nacional de Perinatología, una vez autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso. El Instituto está obligado a:

- Destinar los recursos transferidos por el fiduciario exclusivamente a lo autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Prestar los servicios médicos de alta especialidad, tratamientos y medicamentos relacionados con las enfermedades de los beneficiarios del Fondo que hayan sido sujetas a la atención médica, siempre y cuando no sean beneficiarios de sistemas de seguridad social u otro esquema de previsión social.
- Presentar un informe semestral durante toda la vigencia del convenio, de los registros clínicos de los pacientes con el siguiente contenido: nombre, edad, género, lugar de residencia, diagnóstico, motivo de los servicios prestados, etapa o subtipo del diagnóstico, tabulador de pago establecido por la Comisión y el estado actual del paciente al momento del informe.

Se recibieron recursos del programa, por pacientes atendidos en los años 2015 y 2014, de la siguiente manera:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Gastos catastróficos	273,77,602	27,494,827
Nueva generación	25,697,384	3,017,846
Cáncer cérvico-uterino	6,881	104,221
Total	53,081,867	30,616,894

Donativos en especie, el laboratorio Genoma Lab Internacional, S.A.B. de C.V. donó al Instituto medicamentos por un importe de 7,881,669.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Dentro de los gastos de funcionamiento, Materiales y Suministros en el ejercicio de 2015, se incluyen los programas, “De la mujer y equidad de género” y “Prevención y atención del VIH en la población” por 26,307,840 pesos y 6,817,839 pesos respectivamente.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

PATRIMONIO.

El patrimonio se integra por la aportación inicial de la creación del Instituto, más las donaciones de activos fijos recibidas y las adquisiciones de activo fijo con recursos propios y en caso de obtener autorización para capitalizar el subsidio de inversión, aportado por el Gobierno Federal. Durante el ejercicio 2015 se reconoció el valor catastral del terreno y el edificio provocando un incremento de 233,410,260 pesos.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Efectivo en bancos/tesorería	27,685,788	20,621,528
Total	27,685,878	20,621,528

CONCILIACIONES ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS COTABLES.

CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL INGRESOS (MILES DE PESOS)

CUENTA PÚBLICA 2015

DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
I) Ingresos presupuestales:		
Venta de servicios	100,317.4	
Total venta de servicios		100,317.4
II) Transferencias del Gobierno Federal		
Gasto Corriente	812,682.3	
Gasto de capital	18,854.9	
III) (I+II) Total de ingresos presupuestales obtenidos		831,537.2
IV) Mas:		
Donaciones en especie	7,920.6	
Cuentas por cobrar	255.8	8,176.4
V) Menos:		
Transferencias del Gobierno Federal		
Gasto de capital	18,854.9	18,854.9
Operaciones Ajenas		
Recursos Propios Capitalizables		
VI) (III+IV-V) Total de ingresos según estado de resultados		921,176.1
VI) Integración de cifras del estado de resultados:		
Transferencias del Gobierno Federal	812,682.3	
Ventas	41,450.4	
Donativos en especie	7,920.6	
Productos financieros	1,235.2	
Otros productos	57,887.6	
Total de ingresos según estado de resultados		921,176.1

CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL GASTO (MILES DE PESOS)

DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
I) Gastos presupuestales:		
Servicios personales (capitulo 1000)	576,746.0	
Materiales y suministros (capitulo 2000)	105,464.5	
Servicios generales (capitulo 3000)	220,421.8	902,632.3
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros		
II) Inversión Física		
Bienes muebles e inmuebles	18,854.9	
Obra Pública	4,975.3	23,830.2
III) (I+II) Total de gasto presupuestal programable		926,462.5
IV) Menos:		
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros		
Bienes muebles	18,854.9	
Obra Pública	4,975.3	23,830.2
V) Mas:		

CUENTA PÚBLICA 2015

Depreciación histórica del ejercicio	40,002.0	
Materiales y suministros	6,407.3	
Estimaciones de gastos al cierre del año	807.6	47,216.9
VI) (III+IV-V) Total de gastos según estado de resultados		949,849.2
VII) Integración de cifras del estado de resultados:		
Gastos de operación	909,847.2	
Depreciación histórica del ejercicio	40,002.0	
Total de ingresos según estado de resultados		949,849.2

CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL DE RESULTADOS (MILES DE PESOS)

DESCRIPCION	SALDOS FINALES
Ingresos presupuestales obtenidos	931,854.6
Gasto presupuestal programable	926,462.5
Superávit presupuestal	5,392.1
Más:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	8,176.4
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	23,830.2
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	18,854.9
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	47,216.9
Resultado neto del ejercicio	-28,673.1

NOTAS DE MEMORIA.

CUENTAS DE ORDEN.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Juicios	51,747,183	57,889,378
Recursos de terceros	8,600,642	4,956,965
Total	60,347,825	62,846,343

CUENTA PÚBLICA 2015

Conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido el 22 de noviembre de 2010. Y al oficio DGPOP/05/07796 emitido el 18 de diciembre de 2009, se reconocen en cuentas de orden, el monto de las obligaciones contingentes, cuando existe la posibilidad jurídica de un flujo de salida de recursos para fines de control presupuestal.

RECURSOS DE TERCEROS

A partir de marzo de 2011, y en cumplimiento a los Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación, autorizados en la junta de Órgano de Gobierno en su sesión extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2010 estos recursos no son aplicados a los resultados del Instituto.

La disponibilidad de los fondos corresponde a proyectos para fines específicos y está restringida a la aplicación y desarrollo de los proyectos, equipar a los diferentes servicios médicos y apoyar a grupos de investigación del Instituto. La disposición de los fondos se regula a través del investigador responsable del proyecto y de un representante del área administrativa del Instituto.

A continuación se muestra el análisis de la cuenta:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Saldo Inicial	4,956,965	3,381,281
Ingresos recibidos	14,730,078	8,286,632
Intereses ganados	130,356	93,873
Erogaciones	-11,216,757	-6,804,821
Total	8,600,642	4,956,965

Las erogaciones en 2015 por 11,216,757 pesos se integran de 6,753,153 pesos de gasto corriente y 4,463,604 pesos en gasto de inversión.

Las erogaciones en 2014 por 6,804,821 pesos se integran de 4,575,751 pesos de gasto corriente y 2,229,070 pesos en gasto de inversión.

Los saldos están integrados por los siguientes proyectos:

PROYECTO	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Regulación epigenética		242,152
Embarazada sana	64,605	315,792
Detección de agentes patógenos	521,642	633,975
Obtención de células troncales embrionarias	612,973	
Relación de colesterol con la latencia	486,414	
Farmacocinetica poblacional y monitoreo de fármacos	128,033	
Utilidad clínica de prueba de MLPA en feto con tamizaje	444,692	
Mecanismo inmunoendocrino en trabajo de parto	676,162	
Infraestructura 2015 equipamiento biomedicina molecular	2,315,719	
Mujeres embarazadas sanas y con enfermedad hipertensiva	98,729	
Células productoras de insulina		572,509
Agentes etiológicos involucrados	82,377	289,098
Cruz de Malta VIH	65,000	65,000
Infecciones cervicovaginales mixtas	42,140	114,604

CUENTA PÚBLICA 2015

Biomarcadores daño oxidativo		207,781
Análisis de microondas sist.nervioso	74,812	-
Modelo sociocultural prevenir muertes		135,135
Genoma, proteoma, metaboloma		49,164
Fondo común de investigación		150,819
Filtrado celular de espermatozoide		41,437
Medio ambiente tejido fetal	12,946	-
Fondo de administración	488,798	945,198
Otros	2,485,600	1,194,301
Total	8,600,642	4,956,965

JUICIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen litigios respectivamente interpuestos por empleados los cuales se estiman en un monto de 51,747,183 pesos y 57,889,378 pesos, respectivamente, su realización depende de las resoluciones que señalen las autoridades en su momento.

Al 31 de diciembre de 2015 se tienen los siguientes juicios en proceso:

1.- Averiguación previa número A.P. PGR/DF/SPE-XXIV/638/10-02, radicada en la Mesa XXIV-DDF de la Subdelegación de Procedimientos Especiales de la Procuraduría General de la República, iniciada contra las empresas Legar, Diseño y Construcción S.A. de C.V. y Sifra y Asociados S.A. de C.V., se presentó la denuncia por las anomalías cometidas en la construcción de la obra Ampliación y Remodelación de las Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios Neonatales y Unidad de Cuidados Intensivos al Recién Nacido.

- Con fecha 13 de julio del presente año se interpuso demanda de Amparo Directo contra la resolución del Segundo Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, del cual se encuentra conociendo el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito con el número de expediente D.P.298/2015. El día 7 de octubre de 2015 fue publicada la resolución del amparo, en la cual el Primer Tribunal Colegiado del Primer Circuito, determina que el amparo se debe sobreseer, porque fue interpuesto fuera del término.
- El día 13 de octubre de la presente anualidad se interpone recurso de queja ante el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, toda vez que el criterio que utiliza para determinar el sobreseimiento del amparo directo es incorrecto, ya que el amparo se interpuso dentro del término, el día 13 de julio de 2015, lo que se acredita con el acuse de recibo que tiene sello de la Oficialía de Partes Común de los Tribunales Unitarios de Circuito en Materia Penal.
- El día 16 de octubre del presente año de igual forma se interpone recurso de queja ante el Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito, el cual se encuentra conociendo del asunto bajo el número de expediente 46/2015 por las mismas razones.
- Acciones posteriores al 31 de diciembre de 2015, con fecha 21 de enero de 2016 se emite ejecutoria en el recurso de queja 116/2015, mediante el cual se declara fundado el recurso de queja 46/2015 por lo que se ordena se proceda con el trámite de la demanda de amparo. Fijando como fecha para la audiencia constitucional el día 29 de febrero de 2016.

2.-Averiguación previa PGR/DDF/SPE-XX/1502/12-03, de la cual se encuentra conociendo la Mesa XVI-DDF de la Subdelegación de Procedimientos Especiales de la Procuraduría General de la República, ya que fue reasignada a la referida Mesa; se denunció a la empresa Legar, Diseño y Construcción S.A. de C.V., por la mala construcción de la escalera de emergencia de la torre de investigación la cual tenía múltiples defectos de construcción que hacían imposible su utilización, la cual fue construida derivado del contrato OP-004-2006.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Con fecha 5 de febrero de 2016 fue notificado nuevamente al departamento de asuntos jurídicos la consulta de no ejercicio de la acción penal. Por lo que en breve se interpondrá recurso de inconformidad, hasta el momento la Procuraduría General de la Republica no ha resuelto sobre la procedencia o improcedencia de la consulta del no ejercicio de la acción penal.

3.- Demanda Civil, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes vs. Grupo Lacem, S.A. de C.V., el instituto dio por terminado el contrato de obra pública OP/006/2006, en fecha 29 de mayo de 2012, se presentó la demanda civil para solicitar la devolución del anticipo a la empresa.

Se interpuso juicio de amparo directo, del cual se encuentra conociendo el Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito con los números de expediente 212/2015 y 213/2015, hasta el momento no ha sido notificada la resolución respectiva. Para en su caso interponer el recurso de revisión.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	DICIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2014
Cuentas de ingresos	931,854,672	1,008,485,061
Cuentas de egresos	926,462,486	995,893,328

En atención a la NIFGG SP 01.- “Control presupuestario de los ingresos y de los gastos”, se presentan las etapas del presupuesto de ingresos y egresos, (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Los recursos del Instituto provienen principalmente de aportaciones del Gobierno Federal para sufragar los gastos de operación y de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio.

Los resultados se muestran en base al cumplimiento de los objetivos y metas para el cual fue creado, estos resultados le dan las herramientas a la Administración para la toma de decisiones.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

El Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”, fue creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de abril de 1983, abrogado y reconstituido simultáneamente mediante la Ley publicada el 2 de agosto de 1988;

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

Objeto Social.

Los principales objetivos del Instituto son la prestación de servicios de salud a la mujer de embarazo de alto riesgo, particularmente en materia de atención médica especializada en aspectos preventivos, curativos e incluso quirúrgicos y realizar estudios e investigaciones clínicas experimentales y básicas con las disciplinas biomédicas y las demás vinculadas a su especialidad.

Principal Actividad.

Solución a los Problemas Nacional de Salud Reproductiva y Perinatal de Alta Complejidad, a través de la investigación científica básica, clínica, epidemiológica y médico social de alto nivel de excelencia, que permita el desarrollo de modelos de atención e innovación tecnológica para la salud. La formación académica y desarrollo de recursos humanos, consolida preparación técnica. Ética y humanística, basada en evidencia científica y experiencias documentadas, acorde a las demandas del Sector Salud, así como la asistencia en salud de alta especialidad y con calidad, que lo posicionen como modelo Institucional de atención.

Ejercicio Fiscal.

El ejercicio fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Régimen Jurídico

El Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. Actualmente su organización y funcionamiento está regulado por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2000.

Consideraciones fiscales

El Instituto se encuentra exento del pago del Impuesto Sobre la Renta en virtud de lo dispuesto por los Artículos 93, 95 Fracción VI y 102 del ordenamiento respectivo, en los cuales se señala que no son contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta las Instituciones de Asistencia o Beneficencia Autorizadas por las leyes de la materia.

Por otra parte, la Fracción V del Artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, señala que las Instituciones Públicas Descentralizadas con Fines Culturales, Asistenciales o de Beneficencia, no serán sujetos de la Participación de Utilidades.

Estructura Organizacional básica.

Los niveles son Dirección General, Direcciones de Área y Subdirecciones.

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Sin información que revelar.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El Instituto Prepara sus Estados Financieros y sus notas con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), emitidas por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de manera supletoria en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de información Financiera (CINIF), en lo que le es aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 04 "Re expresión" en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que el Instituto opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2008 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado en los dos últimos ejercicios anuales, se indican a continuación:

AÑO	INFLACION ACUMULADA
2015	2.13%
2014	4.08%
2013	3.97%

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Corresponde a recursos en bancos destinados a cubrir las obligaciones de pagos provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio derivado del subsidio del Gobierno Federal, se reintegran a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos de las inversiones, sin reconocer estos últimos como ingresos del ejercicio.

FONDOS CON AFECTACION ESPECÍFICA.

CUENTA PÚBLICA 2015

Existen diversos fondos creados por aportaciones de terceros principalmente de CONACYT que son aplicados en proyectos de investigación, los cuales se encuentran depositados en cuentas de cheques y de inversión. Los recursos no utilizados se reflejan en cuentas de orden para su control y manejo.

ALMACEN.

Se encuentra representado principalmente por medicamentos y artículos de consumo del Instituto, se valúan mediante el método de costos promedios y se cuenta con una reserva por los artículos de lento o nulo movimiento, basándose en el número de meses en los que el producto fue surtido, reservándose al 100% en los siguientes casos:

- Lento: de 1 a 7 meses con movimiento.
- Nulo: No se movió ningún mes.

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 se tiene creada una reserva por un importe de 1,276,511 pesos y 4,757,297 pesos respectivamente.

CUENTAS POR COBRAR.

Los documentos por cobrar se valúan a su valor nominal de recuperación y se registran en el momento en que el paciente firma la carta - compromiso. Se tiene como política reservar los importes de los documentos, con una antigüedad mayor a un año. Al 31 de diciembre de 2014 se tiene creada una estimación por un importe de 2,373,813 pesos.

Los activos fijos adquiridos con recursos propios se registran afectando la cancelación del ingreso y se traspasa al patrimonio y finalmente cuando se efectúa la compra del bien se afecta al activo fijo contra el pago bancario.

OBLIGACIONES LABORALES.

Las relaciones laborales del Instituto con sus trabajadores se regulan conforme a lo establecido en el Apartado B del Artículo 123 Constitucional por lo tanto las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, además de que no existe obligación de pagar las primas de antigüedad.

Por tal razón, el Instituto no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 05 "Obligaciones Labores" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se pagan.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

De acuerdo a la NIFGG SP 02.- "Subsidios y Transferencias Corrientes de Capital en sus diferentes modalidades", los subsidios y transferencias recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente e inversión, son registrados como ingresos para aplicarse al costo de los programas de operación del Instituto y como aportaciones al patrimonio respectivamente.

CUENTAS DE ORDEN

En atención a la NIFGG SP 01.- “Control presupuestario de los Ingresos y de los gastos”, se presentan las etapas del presupuesto de ingresos y egresos, (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

Conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido el 22 de noviembre de 2010 y al oficio DGPOP/05/07796 emitido el 18 de diciembre de 2009, se reconocen en cuentas de orden, el monto de las obligaciones contingentes, cuando existe la posibilidad jurídica de un flujo de salida de recursos para fines de control presupuestario.

CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS.

Los ingresos se registran conforme se tramitan las Cuentas por Liquidar Certificadas, documento presupuestario mediante el cual la Administración Pública Federal realiza el pago y registro de las operaciones financieras a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y determina la disponibilidad de los recursos, según el Artículo 68 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los recursos del Instituto provienen del Gobierno Federal para sufragar el costo de los programas encomendados al Ente y los gastos de operación y de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal.

Los gastos se registran conforme se devengan, siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se devengan en apego al Artículo 64 y 122 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Armonización Contable, en su segunda reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, se determinaron las siguientes metas:

- Se realizó la Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable,
- Generación en tiempo real de estados financieros.
- Registro con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio
- Emisión de cuenta pública 2015

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Sin información que revelar.

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

CUENTA PÚBLICA 2015

BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición, y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2008, a través de la aplicación de factores derivados del INPC, a excepción de los inmuebles existentes a diciembre de 1985, que fueron actualizados a esa fecha a su valor neto de reposición con base en avalúo practicado por perito independiente y a partir del año siguiente de actualización, por medio de factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición, de acuerdo con las tasas indicadas:

Edificio	1.33%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Computo	30%
Equipo industrial, médico, oficina y otros.	10%

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar.

REPOSTE DE LA RECAUDACION

Sin información que revelar.

INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información que revelar.

CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

PROCESOS DE MEJORAS

Sin información que revelar.

INFORMACION POR SEGMENTOS

Sin información que revelar.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que revelar.

PARTES RELACIONADAS

Sin información que revelar.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR.JORGE ARTURO CARDONA
PÉREZ

DIRECTOR GENERAL

Elaboró: GRAL.Y DR. MARTÍN HERNÁNDEZ
BASTAR

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS